



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Trasierra (Badajoz), en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento,

RESUELVO

Convocar Pleno Ordinario el próximo jueves día 28 de septiembre de 2017, a las 19:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 26/07/2017.
- 2.- DETERMINACIÓN EN SU CASO DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL, ANUALIDAD 2018.
- 3.- APROBACIÓN Y HABILITACIÓN EN SU CASO PARA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO DE TRASIERRA.
- 4.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Trasierra, a 18 de septiembre de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: José Bernardo León Hernando.
(Badajoz)